

EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia.

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

Año XXIX

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Capital un mes. 1 peseta
Fuera: trimestre. 4
Número suelto 5 céntimos

Lunes 31 de Julio de 1911

(No se devuelven los originales)

PUNTO DE SUSCRIPCION

En la Redacción y Administración
Imp. y Lit. de Alonso Hijos
Mayor principal, núm. 71

Núm. 8.514

Tomás R. Alonso
MÉDICO

Consulta de once a una

Mayor pral., 46.—1.º

LA GRAN FUNERARIA

HONTIYUELO

Casa fundada el año 1880

Servicio permanente

Mayor pral., 184.—PALENCIA

CASA DE BAÑOS
DEL

Doctor Fuentes

Paseo de la Orilla del Río

Este establecimiento dotado de aguas por la Empresa abastecedora de aguas del Carrion ofrece a la clase médica y al público en general:

Baños de Placer, Duchas y Chorro. Baños medicinales de mar, Alceda, Ontaneda, Ledesma, Archena, Caldas de Besaya, Hermita, Puente Viego, y demás manantiales.

Los billetes y abonos pueden tomarse en la FARMACIA DEL DOCTOR FUENTES, Mayor, 114.

Traspaso se hace del acreditado café del Norte de la plaza mayor de Villada, al contado ó plazos. Para tratar, con su dueño, Elisa Zorita.

Cuartos de baño

Lavabos, Bidets, Inodoros, Accesorios, Bañeras económicas y de lujo. Instalaciones de servicio de agua. Azulejos y materiales de construcción.

Cocinas, Termosifones, etc. Instalaciones de calefacción moderna por vapor y agua caliente.

Pidanse precios y presupuestos.

R. Alonso y Alonso

INGENIERO

OFICINA: Mayor pral., 69, entresuelo PALENCIA

SINDICATO AGRICOLA REGIONAL
de Castrojeriz

SUBASTA

El día trece de Agosto próximo y hora de las once de su mañana, tendrá lugar la subasta de las obras de construcción de un edificio para esta Sociedad, cuyos planos y pliegos de condiciones se hallan de manifiesto en sus oficinas.

Castrojeriz 19 de Julio de 1911.—El Presidente, Feliciano Rodríguez.

CARTA DE MADRID

Julio 30

Sr. Director:

El señor ministro de Fomento tiene y practica como pocos la virtud de la perseverancia. Fracasó en sus empresas para conquistar los créditos extraordinarios en que a su juicio estriba la

salvación del país, y cuando ya nadie se acordaba de que tales proyectos habían existido he aquí que se de nuevo con su cantata y que acude a la prensa con unas impresiones dadas a guisa de interview, para poner nuevamente sobre el paño el manoseado tema de la regeneración acnático caminero-despilfarradores.

Es un caso de verdadera obsesión que prueba que la perseverancia es a veces prima carnal de la terquedad. El señor ministro no se entera ó no quiere enterarse de que en España lo que se desea no es que planeen cosas con vistas al derroche ó con sobrecargo para el abrumado contribuyente: lo que aquí se quiere es que se haga algo práctico y que se abuse menos de la oratoria ó de la literatura proyectista; que se acabe el vértigo de los planes irrealizables, con monomanía de gastar millones a voleo y que se haga alguna labor seria y realmente práctica, porque hasta ahora lo único que está resultando es que a causa del afán de formar grandes presupuestos extraordinarios se ha dejado sin dotación a los ordinarios y ni se hace lo que se pensó en sueños de opulencia, ni se realiza siquiera lo que modesta y eficazmente se venía haciendo antes de que se padeciera esa fiebre proyectista.

No quiere enterarse el Sr. Gasset de que no están los tiempos para soñar, sino que es preciso atemperarse a los rigores de la realidad. Sería muy bonito, muy útil quizás y muy todo lo que se quiera, que se hiciera de una vez como por arte de magia todo lo que sea la última palabra en punto a caminos, a pantanos, a canales y a puertos; pero mucho más práctico fuera que en vez de perder el tiempo fomentando como arma política lo que no debe ser más que producto de la reflexión, del estudio y de la austeridad para ejecutarlo, se atendiera al día de hoy no dejando para luego lo que hecho modesta y perseverantemente nos llevaría mejor y quizás más pronto al fin perseguido.

Todos saben, como se dice en ciertos reclamos, que ni el señor Canalejas, ni el partido liberal en su mayoría quieren que se siga por ese camino de utopías; no es tampoco un secreto que se ha procurado por medios indirectos a lo padre Cobos abrir los ojos al señor Gasset para que se convenza de que no está el país para bisiteria proyectista; y a pesar de ello el único que por las trazas aún no se ha enterado de que molesta es el propio interesado. Ahora vuelve a la carga con la teoría de que es tanto lo que está por hacer que a la fuerza debe realizarse mediante la concesión de créditos extraordinarios. Y mientras eso dice él, la mayoría del partido y la opinión sensata opinan que no por mucho madrugar amanece más temprano y recuerdan otro adagio que también viene como anillo al dedo, el de «vísteme despacio que estoy de prisa».

Muy bonito sería ver que de la noche a la mañana y por arte de encantamiento amanecía un día España hecha un vergel, surcada por innumerables caminos y canales y con agua para hacer un nuevo diluvio universal; pero es mucho más hermoso, porque es lo práctico, que paulatinamente se haga lo que está al alcance de nuestras fuerzas y no vuelva a darse el caso de que por soñar grandezas no se doten los presupuestos ordinarios y se llegue a la situación en que estamos de que haya necesidad de abandonar los servicios por falta de consignaciones.

Antes se cría que el interesado, con-

vencido de que su reino no es de este mundo en que ahora vivimos, se marcharía a esperar mejores tiempos, dejando el puesto a quien se avenga a la olvidada realidad; a juzgar por lo que sucede, el ministro, dicho sea con la consideración personal que merece, está dispuesto a continuar actuando de perro del hortelano, porque ni hace ni deja que otros hagan, y por añadidura trae loca a la humanidad con sus delirios de grandezas.

Sería preciso que de una vez se decidiese el señor Canalejas a hablar claro, porque ya va siendo hora de que se acabe el equívoco en que se vive.

Y lo único que de todo esto resulta es que por querer abarcar mucho no se aprieta nada.

Mencheta

Contra el cólera

La desinfección del material de transportes terrestres y marítimos.

Publica la Gaceta la siguiente circular:

Inspección general de Sanidad exterior

Preocupándose esta Inspección general de cuanto se refiere a las medidas sanitarias de desinfección que deben observarse para el transporte de ganados por nuestras vías ferroviarias, dirigió, con fecha 1.º del corriente, comunicaciones a los directores de las distintas Compañías de explotación de ferrocarriles, interesándoseles manifestaran la forma en que llevaban a cabo dicho servicio, puntos de la línea que tuvieran designados para efectuarlo y procedimiento que empleaban.

Ha producido verdadera satisfacción a este Centro la cumplida observancia que a su orden han dedicado las distintas Compañías, facilitando cuantos datos se les habían reclamado, por los cuales se comprueba que vienen observando sin interrupción las prescripciones reglamentarias; más teniendo en cuenta la importancia transcendental de este servicio, por lo que afecta a la riqueza pecuaria de España y a la salud pública en general, ha acordado, a fin de que el servicio se cumpla con toda escrupulosidad, significar a V. S. la conveniencia de que por medio del Boletín Oficial de esa provincia se recuerde a las Compañías de ferrocarriles, como a las autoridades locales y veterinarios municipales, la más fiel observancia de las disposiciones contenidas en los artículos 95, 96 y 97 del reglamento de policía sanitaria de animales domésticos de 3 de Julio de 1904, así como las contenidas en los artículos 6.º al 21 del anejo 2.º del mismo citado reglamento, que a continuación se insertan.

ARTICULOS QUE SE CITAN

Art. 95. Los vagones de ferrocarril destinados a la conducción de animales serán desinfectados por las Compañías al fin de cada viaje, y con sujeción a las prescripciones contenidas en el citado anejo.

Art. 96. Los veterinarios municipales cuidarán en todo tiempo, y muy especialmente cuando existan epizootias, de que por las Compañías se cumpla con la obligación indicada en el artículo anterior, y de su infracción darán inmediata cuenta a la autoridad municipal, la que, a su vez, lo pondrá en conocimiento del gobernador de la provincia, para su corrección é imposición de multa.

Art. 97. La Compañía de ferrocarriles que faltare a lo preceptuado en el art. 95 y a lo establecido en el anejo 2.º de este reglamento, incurrirá en cada caso en la multa de 250 a 500 pesetas, que será exigida en la forma preceptuada para las correcciones que a las mismas se impone por la falta en el servicio ó marcha de los trenes.

Desinfección del material empleado para los transportes de animales por tierra y por mar.

TRANSPORTE POR TIERRA

Art. 6.º Toda Empresa de transporte por tierra está obligada a desinfectar los vehículos que hayan servido para transportar animales de cualquier especie que sean, inmediatamente después de practicado el descargo, con cualquiera de los desinfectantes señalados.

Art. 7.º La desinfección de los vehículos de transporte se efectuará de la manera siguiente:

a) Riego, con una de las soluciones desinfectantes ya conocidas, de la cama y de las deyecciones, retirándolas después.

b) Raspado de las paredes y del suelo, por medio de un raspador apropiado, de las materias adheridas a la superficie ó que hayan penetrado en las junturas de las tablas del suelo y barrido de estas inmundicias.

c) Hechas estas operaciones, proceder a un lavado del suelo y de las paredes con agua abundante, hasta que no quede vestigio alguno de las deyecciones. Este lavado recaerá en el interior y el exterior del vehículo.

d) Cuando el vehículo esté suficientemente limpio, se riega el suelo y las paredes con una de las soluciones desinfectantes mencionadas ó se le somete a la acción del agua hirviendo proyectada con presión.

e) A ningún vehículo en el cual, a su entrada en territorio español, existan uno ó más animales atacados de enfermedad contagiosa, se le permitirá la entrada hasta tanto que se haya verificado su desembarque y haya sido desinfectado bajo la vigilancia del veterinario sanitario. A los animales se les aplicarán las medidas ya indicadas.

Art. 8.º Cuando el transporte de los animales se verifique por las vías férreas, la desinfección de los vagones se practicará en la estación de término ó de destino, ó bien en la estación más próxima donde haya servicio de desinfección de estos vehículos.

Art. 9.º Inmediatamente después de embarcados los animales se colocará en cada vagón una etiqueta impresa con la inscripción: «A desinfectar en la estación del término ó de llegada.» Si en la estación no hubiese Centro de desinfección, la primera etiqueta será reemplazada por otra que diga: «A desinfectar en la estación de... (la más próxima que tenga el servicio indicado de desinfección.)» Una vez practicada la desinfección, la referida etiqueta será reemplazada por otra, con la siguiente inscripción: «Estación de... (nombre de la estación en donde se ha desinfectado.) Desinfectado.» Todas las etiquetas a que se refiere este artículo irán marcadas con un sello que contenga la fecha de su colocación.

Art. 10. Queda prohibido a las Compañías de ferrocarriles poner a disposición del público, para el embarque de animales, ningún vagón que no haya sido convenientemente desinfectado y no lleve la etiqueta indicada de desinfección.

Art. 11. Los cobertizos, muelles y demás lugares destinados a recibir los animales que han de ser embarcados, las vías ó caminos que recorran en el interior de las estaciones, los puentes

móviles y todo el material que haya servido para el embarque ó desembarque serán sometidos a limpieza y desinfección con cualquiera de las soluciones antisépticas mencionadas en el art. 3.º

Art. 12. Las camas y estiércoles extraídos de los vagones, así como las deyecciones recogidas en los lugares ocupados ó en las vías recorridas por los animales, serán depositados, una vez que hayan sido sometidos a la desinfección, en un estercolero, que estará situado en punto inaccesible para los animales. Estos estercoleros se limpiarán una vez a la semana por lo menos.

Art. 13. Para subvenir a los gastos de desinfección las Compañías de ferrocarriles quedan autorizadas para aplicar la tarifa siguiente:

0'40 de peseta por cada animal soltado.

0'30 ídem por buay, toro, vaca ó novillo.

0'15 ídem por ternera ó cerdo.

0'05 ídem por carnero, oveja, cordero ó cabra.

0'40 ídem por cien aves de corral.

Art. 14. No obstante lo expuesto en el artículo anterior, las Compañías no podrán exigir más que 2 pesetas por vagón de un solo piso, 3 por los de dos y 4 por los de tres, si los animales embarcados son de un mismo dueño, cualquiera que sea el número y recorrido que efectúen.

Art. 15. La tarifa indicada en el art. 13 no podrá aplicarse más que una vez a cada expedición, sea cual fuere el número de Compañías que concurren al transporte, salvo el caso en que haya transbordó. Sin embargo, éste no puede imponerse al expedidor más que en las estaciones fronterizas ó en las de empalme con vías férreas particulares.

TRANSPORTE POR AGUA

Art. 16. Toda embarcación que haya servido para transportar animales domésticos será desinfectada inmediatamente después de verificado el desembarque de aquéllos.

Art. 17. La desinfección comprenderá a las plazas ocupadas por los animales y a los objetos que éstos hayan usado, siguiendo el mismo procedimiento que el empleado en los vehículos que hayan hecho el transporte por tierra (art. 7.º).

Art. 18. Los pontones y todos los aparatos que hayan servido para el desembarque de animales se desinfectarán por igual procedimiento.

Art. 19. Inmediatamente después de cada desembarco ó embarco, los muelles y los sitios destinados a guardar los animales serán desinfectados recogiendo de ellos las deyecciones, lavándolos con agua abundante si el pavimento lo permite y regándolos con algunos de los desinfectantes indicados.

Art. 20. En los puertos de mar las operaciones de limpieza y desinfección serán vigiladas por el veterinario encargado de los animales.

Art. 21. Los gobernadores y alcaldes son los encargados de hacer cumplir lo dispuesto en este reglamento.

Dios guarde V. S. muchos años. Madrid, 29 de Julio de 1911.—El inspector general, Manuel M. Salazar.

Señores gobernadores civiles de todas las provincias.

Antonino González
Armero

Expendiduría de explosivos núm. 2
Burgos, 15.—PALENCIA

Por telégrafo

Primera conferencia

MADRID 81

Cogida grave de Vicente Pastor

En la corrida celebrada ayer en Santander y en la que se lidiaba ganado de Miura fué cogido por el quinto toro el diestro madrileño Vicente Pastor.

Según los telegramas que se han recibido de la capital del Cantábrico, Vicente, después de una emocionante faena de muleta, se tiró á matar, y sin duda por estar el estoque un poco tendencioso no cayó fulminado el animal, y para que doblase el madrileño con excesiva confianza dió unos muletazos.

De pronto la res que parecía bambolearse con las angustias de la muerte, se arrancó, cogió al diestro y lo zarandó entre los pitones.

La cogida desgraciadamente es gravísima.

El cuerno del toro le entró por el cuello, le horadó la traquea saliéndole por la boca.

Pastor se llevó las manos al cuello con gesto de angustia y las retiró enseguida llenas de sangre.

Lance perulósico

El ex-redactor de *España Nueva* D. Carlos Micó y el copropietario de este periódico D. Manuel Latorre, se batieron ayer á pistola, resultando este último herido de un balazo en la pierna, después de haberse cambiado cuatro disparos.

La cuestión marroquí

Despachos recibidos de París dicen que las negociaciones franco-alemanas terminarán satisfactoriamente para ambas naciones.

Esta semana se concertará un acuerdo cuyas bases son las siguientes:

1.ª Compensación territorial, comprendiendo una amplia rectificación de la frontera, á cambio de los territorios del Congo alemán por la parte equivalente del Congo francés, en beneficio de la colonia alemana del Camerón.

2.ª Arreglo económico de Marruecos, comprendiendo las garantías de los intereses alemanes y la participación de los capitales alemanes en las numerosas empresas conocidas.

Mañana avanzarán las negociaciones.

Bombita se refira

Noticias que se reciben de Bilbao comunican que el diestro *Bombita* que se encuentra en Elgoibar ha manifestado que se retira del toreo, no por falta de afición sino por la herida que sufrió en Málaga y que cree le ha inutilizado para la lidia.

De San Sebastián

De la capital donostiarra comunican que se ha hundido el viaducto de Parajes, resultando muertos dos obreros y otro gravemente herido.

Ayer se desencadenó un fuerte ciclón causando grandísimos destrozos en Rentería, Irún y Oyarzun.

En Hendaya varios árboles fueron arrancados de cuajo.

La cosecha de manzana ha sido destrozada por completo.

En Irún un automóvil fué arrastrado por el huracán.

El rápido que acababa de salir de San Sebastián estuvo detenido más de media hora en Hernani, á consecuencia de estar interceptada la vía por grandes árboles.

Un jóven de 20 años resultó con la fractura de un pie debido á haber caído encima de él un corpulento árbol.

Un anciano que resultó con la columna vertebral partida, falleció ayer tarde.

En beneficio de la Agricultura

La agricultura española no dispone aún de todos los elementos que requiere una fructífera explotación del suelo. Por una parte la organización de la propiedad, y por otra parte la falta de capitales, contribuyen á que la producción sea más extensiva que intensiva. Verdad que aquella fué la única posible, cuando la población era menos numerosa y menos exigente que ahora, y estaban en estado embrionario los conocimientos agronómicos; pero las circunstancias han cambiado por completo y la modalidad de la agricultura también.

Ya no basta, con ser detalles muy importantes, que la tierra reciba á su debido tiempo el beneficio del agua y del sol; hay que disponer de elementos industriales para explotarla, y con ese motivo se ha puesto de relieve la obligación de poner al alcance de los labradores el nervio de la guerra: dinero.

Los pequeños propietarios son, por punto general, los que en mayor escala necesitan fondos para atender á la reposición de sus tierras y á la mejora de los cultivos; pero son también los que luchan con mayores obstáculos para adquirirlo, y se ha intentado salvar esas deficiencias por medio de las Asociaciones de labradores.

Hay en España propagandistas, como el señor vizconde de Eza y otros no menos dignos de elogios que realizan una meritoria labor en pro de la fundación de Sindicatos agrícolas. Es de suponer que, merced á esa campaña se llegará á divulgar en nuestro país el uso del crédito agrícola, cuyas ventajas no hemos de encarecer; pero ínterin llega ese momento, es obligado suplir, por la intervención de organismos ya existentes, la falta de Asociaciones locales, que resultarán poco á poco por efecto de esa labor educativa.

Mientras tanto, no es conveniente estar mano sobre mano, sino procurar remedio á las quejas formuladas á diario por los delegados de la clase agrícola y en ese sentido, apreciamos como una tentativa digna de buena suerte la resolución tomada por el Banco Hipotecario de ofrecer á los labradores la concesión de préstamos hipotecarios, con facultad para los mutuarios de constituir, si así les conviene, el importe de aquellos en una cuenta corriente de depósito, de la que podrán disponer á su conveniencia.

La finalidad que se persigue es poner á disposición de los labradores, para la compra de los numerosos elementos que requiere una explotación agrícola, como son máquinas, herramientas, plantas ó semillas, abonos, etcétera, cantidades de las que puedan disponer en el momento de la compra, con la facilidad y economía que representa para ellos la facultad que se les concede de reembolsar todo ó parte del saldo deudor de la cuenta corriente cuando dispongan de fondos, que en la practica bien puede ser el recoger la cosecha; de modo que, desde el momento en que haga una entrega en su cuenta corriente, le produce el mismo interés que paga por el préstamo.

La administración del Banco Hipotecario confía en que la operación que va á ensayar dará buenos resultados para los que la utilicen, por la flexibilidad que presenta el uso de esos mutuos, en los que no hace falta disponer, desde luego, de toda la suma convenida, sino de aquella parte cuyo empleo sea urgente, y sin pagar interés más que sobre el saldo deudor.

Como toda obra nueva, es de suponer que dará lugar á un largo período de tanteos y de ensayos. La organización de cualquier forma de crédito es

complicada, y no nos extrañará que transcurra tiempo antes de que sea posible apreciar las posibilidades de éxito de dicha innovación.

El Banco Hipotecario merece elogios por haberse propuesto coadyuvar, dentro de las prescripciones de sus estatutos, á una obra de tanta trascendencia como la que indicamos, en condiciones de economía para los propietarios de fincas rústicas, ya que el precio del dinero que les ofrece es el mismo estipulado por el Banco de España para sus operaciones mercantiles, no obstante ser de índole absolutamente distinta unas de otras. Cuantas personas tienen ocasión de comparar lo que son los negocios bancarios y los negocios inmobiliarios saben de sobra las diferencias que la distinguen, cuán distintos sus procedimientos, y el margen de interés que hay siempre entre ambos.

DE MELILLA

Se ha publicado un estudio acerca de los medios que se pueden y se deben emplear en Melilla para conseguir que se desarrolle allí la agricultura. Este trabajo ha sido hecho por el ingeniero jefe señor Marchesi. Es una detallada memoria, en la que hallamos detalles curiosos acerca de la propiedad rústica. Propone el señor Marchesi que una vez constituida una Junta que se podría considerar como filial de la actual Junta de Fomento, se iría realizando la colonización de Marruecos bajo las siguientes bases:

Siendo indispensable proceder á una delimitación fija de los terrenos de la zona de Zeluán y Bu Arg, el punto de partida ha de ser el nombramiento de una Comisión mixta, de la que deben formar parte informante una representación de la Junta de Colonización interior, así como las Secciones indígenas, y el Notario y Registrador de la plaza para que inmediatamente se proceda á efectuarla.

Uno de los medios de mayor influencia para atraernos á las kabilas, ha de ser el establecer en esta Sección los Pósitos, pues siendo el único elemento del rifeño el campo y base única de su cultivo el cereal, todos los medios que tiendan á facilitarle la seguridad de no ser absorbido por la usura, mayor en Guelala que en parte alguna, han de ser motivo de agradecimiento para ellos y lazo de unión que estreche más y más nuestras relaciones.

Siendo la estadística punto primordial de cuanto á mercados se refiere, y deduciéndose de ella consecuencias de importancia vital para las naciones, se podría establecer en esta zona sobre bases muy seguras, reconociendo una pequeña gratificación á cada moro significativo en los distintos zocos que semanalmente se celebran.

Ha de ser de capital importancia la transformación del secano en regadío en las zonas de Zeluán y Segangan, haciéndose precisa la adquisición de un tren de perforar americano, y proceder á estudiar algunas obras de derivación del río Zeluán, que permitirían regar un número importante de hectáreas en dicha zona.

Paradojas

Bárbaros y civilizados

Seis, ocho, diez, doce mil personas se hallan reunidas en la gran sala con honores de anfiteatro; los palcos llenos de elegantísimas damas; millonarios y archimillonarios en batas y lugares preferentes; y, en el *paraiso*, repleto, abandonados los que han debido ayunar, ó empeñar los colchones para hacerse con la respetable cantidad que vale una simple entrada. Es un espectáculo singular, maravilloso, el que se prepara.

¿Qué será? ¿De qué poeta genial vamos á ver representar la obra portentosa? ¿Qué sonoras armonías y ritmos nuevos van á oír nuestros oídos extáticos? ¿Qué sensación de arte puro y sublime nos promete esa expectación que reina por doquiera?

La hora ha dado: Dos hombres casi desnudos, robustos, atéticos salen; y en la pequeña pista se colocan frente á frente. Dada la señal se lán á puñ-

tazo limpio; pronto la sangre tinte sus rostros, los ojos les saltan de las órbitas, una nariz queda aplastada, tres muelas á uno le caen; en cinco minutos los dos rostros, nadie sabe si son de figura humana. Las bellas espectadoras sonríen, aplauden. Jamás los versos tiernos, los sublimes pensamientos, los himnos de amor y de alegría las han emocionado tan intensamente. Y el entusiasmo no conoce límites cuando uno de los dos rivales, tendido en el suelo queda inmóvil, sin sentido, moribundo, muerto quizá.

Todo esto no es historia vieja; no pasa, como pudiera suponerse, en los tiempos lejanos, que hemos convenido en llamar tiempos bárbaros; pasa hoy, todos los días, casi; en el país más civilizado del mundo. Y todos los espectadores son gente instruída, bien educada; todas las espectadoras son damas finas, discretas, sensibles, elegantes.

No; no son los tiempos en que los fornidos gladiadores se batían con leones y en que los infelices mártires cristianos eran arrojados en grupos al hemicycleo para festín de fieras; y en que las púdicas vestales contemplaban, ingenuamente, las luchas de los esclavos; no se trata tampoco de un pueblo salvaje (sic) como el español, con sus bárbaras corridas de toros, sus caballos despanzurrados, sus banderillas de fuego y la clásica media luna.

No; es el pueblo de todos los progresos, de todas las luces y todos los altruismos; el pueblo del positivismo, en fin, que cuando se trata de ver correr la sangre quiere que ésta sea humana. Nosotros nos contentamos con la de los toros y la de los caballos; pero es que nosotros no somos civilizados.

El día que anunciemos una *corrida de hombres* se va á llenar la plaza de... ingleses y norteamericanos.

MAX

LA FERIA

Han vuelto de nuevo á ocupar la atención de los señores concejales, los festejos que han de organizarse con motivo de nuestras tradicionales ferias de San Antolín, y aunque la situación pecunaria por que atraviesa nuestro municipio no es por cierto muy floreciente, habrá dinero para celebrar algo que merezca la pena.

Si algo ocurriera tendremos al corriente á nuestros lectores, por hoy no queremos ser indiscretos, aunque la indiscreción en el periodista, como dice Pedro de Répide, es una virtud.

Demografía

Según datos de la Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico, procedentes del Registro civil, el movimiento de la población en esta provincia durante el pasado mes de Mayo fué el siguiente:

Población calculada 195.476

Nacimientos.—Vivos; 659; varones, 341; hembras, 318; legítimos, 642; ilegítimos, 6; expósitos, 11. Muertos, 14; varones, 10; hembras, 4; legítimos, 13; expósito, 1.

Natalidad por 1.000 habitantes, 337; matrimonios, 199; uncialidad por 1000 habitantes, 102; mortalidad por 1000 habitantes, 195.

Defunciones.—Varones, 184; hembras, 197; menores de cinco años, 134; de cinco y más años, 247; en hospitales y casas de salud, 13; en otros establecimientos benéficos, 7; fiebre tifoidea (tifo abdominal), 5; fiebre intermitente y caquexia palúdica, 1; viruela, 2; coqueluche, 2; gripe, 3; tuberculosis de los pulmones, 31; tuberculosis de las meninges, 3; otras tuberculosis, 12; cáncer y otros tumores malignos, 10; meningitis simple, 26; hemorragia y blandecimiento cerebrales, 28; enfermedades orgánicas del corazón, 26; bronquitis aguda, 19; bronquitis crónica, 11; neumonías, 12; otras enfermedades del aparato respiratorio (excepto la tisis), 24; afecciones del estómago (menos cáncer), 8; diarrea y enteritis (menores de dos años), 29; apendicitis y tífus, 1; hernias, obstrucciones intestinales, 5; cirrosis del hígado, 1; nefritis aguda y mal de Bright, 8;

septicemia puerperal (fiebre, peritonitis, fobitis puerperales), 3; debilidad congénita y vicios de conformación, 15; senilidad, 12; muertes violentas (excepto el suicidio), 5; otras enfermedades, 60; enfermedades desconocidas ó mal definidas, 19. Total de defunciones 381.

EN LA AUDIENCIA

Se ha celebrado hoy el juicio oral de una causa por estafa, seguida contra el vecino de esta capital Miguel Núñez Rodríguez.

Este sugeto que estaba encargado como factor del cobro de las mercaderías de pequeña velocidad del ferrocarril del Norte en esta capital, venía desde hacía tiempo alcanzado en sus operaciones y al practicarse una visita en 19 de Abril del corriente año, se observó que había cobrado y dejado de ingresar como era su deber el importe de diferentes expediciones, que arrojaba un total de 2.827 pesetas 64 céntimos.

El Sr. Fiscal sostuvo que el Miguel había incurrido en un delito de estafa en cantidad superior á 2.500 pesetas y pidió se le corrigiese con la pena de dos años de presidio.

Y el defensor Sr. Díaz Caneja sostuvo que la cantidad que el enmariado dejó de ingresar en la Compañía no era más que la de 2.300 y pico pesetas, que cobró en distintas ocasiones y dejó de ingresar en las fechas en que las cobraba como era su deber; estimando que los hechos no eran constitutivos de delito por faltar el engaño, elemento característico de la estafa, y si solo mercedores de una reclamación en el orden civil, ya que para responder de las cantidades que cobraba tenía constituida una fianza, que caso de serlo lo serían de la estafa inferior á 2.500 pesetas ó en el peor caso de siete delitos de éste misma cuantía, y solicitó la libre absolución del inculpado, caso que á esto no hubiere lugar la imposición de cuatro meses y un día de arresto y en último término y para el caso de que se apreciase la comisión de los siete delitos la imposición de 363 días de dicho arresto.

El juicio quedó concluso para sentencia y cuando ésta se dicte daremos cuenta de ella á nuestros lectores para satisfacer la curiosidad que éste juicio ha despertado.

En la causa que contra Donato Fernández de la Fuente, vecino de Cardenosa, se seguita por haber dado éste tres puñaladas á su padastro, al tener noticia de que éste había matratado á su madre, el Tribunal ha dictado sentencia apreciando en favor de aquél tres atenuantes y condenándole en 2 meses y 21 días de arresto, en lugar de un año y un día que le pedía el Sr. Fiscal, que era una de las pretensiones aducidas por el defensor D. Cesar Gasano.

Para mañana á las once está señalado el juicio oral de la causa instruída en el Juzgado de Baltanas, por lesiones, contra Pedro Nuñez Aragón y otro. Abogados D. Quintín Elvira y don Octaviano Santoyo, Procuradores don Luis Gómez Casado y D. Nicasio Baquero.

Por telégrafo

Segunda conferencia

MADRID 81

Barco sospechoso

Comunican de Valencia que ha fondeado en aquel puerto el vapor *Espagne* que se dijo había llegado ayer, no siendo esto exacto, pues el vapor llegado hoy ha sido el *Belga Espagne Marsellés* procedente de Marsella y Génova con 184 emigrantes y destinado á Buenos Aires, los que han sido sometidos á las prácticas sanitarias por su procedencia.

El capitán ha manifestado que fuera de aquellas aguas se le averió la máquina, refugiándose en la plaza de Ametilla donde la arregló, pues

todo se reducía á un tubo destruido.

Carlistas y radicales

Telegramas recibidos de Barcelona dicen que en la calle baja de San Pedro unos organilleros tocaban el himno carlista presentándose varios radicales, y saliendo entonces los jaimistas prorrumpiendo en vivas á D. Jaime, agrediendo mutuamente.

Los ánimos se hallan muy excitados entre ambos bandos, temiendo nuevos choques.

Socialistas denunciados

El gobernador de Barcelona ha denunciado á los oradores de la «Juventud Socialista» que tomaron parte en el mitin de ayer acusándoles de haber preferido ofensas al Ejército.

Amor suicida

En Bilbao, en la Alameda de San Mamés, un sujeto llamado Florentino Valdeolmillos, por contrariedades amorosas hizo dos disparos contra su novia Cecilia Arabia.

Creyéndola muerta se volvió el arma contra sí hiriéndose gravemente.

NOTICIAS

A la temprana edad de 21 años, ha fallecido hoy en esta capital después de larga y traidora enfermedad, el joven D. Heleodoro Pascual, hijo del contador del ayuntamiento D. Enrique, á quien así como al resto de la familia enviamos la expresión de nuestro más sincero pésame.

En la reunión que celebró ayer la Sociedad de Socorros, Nueva Unión Palentina para el nombramiento de médico por renuncia de D. Trifón Estébanez, fué nombrado por mayoría el joven licenciado D. Tomás Rodríguez Alonso, al que felicitamos así como á la Sociedad por su acertada elección.

Fué el de ayer un día verdaderamente primaveral, pues el sol no molestaba con sus rayos, y á ello fué debido que la Huerta de Guadián primero y el paseo del salón después, se vieran concurridísimos cual no recordamos hace mucho tiempo.

La Banda municipal ejecutó con gusto el programa anunciado.

Frente á la calle de San Bernardo se cayó ayer tarde de un caballo un sujeto, que afortunadamente no sufrió más que el susto consiguiente.

Con la solemnidad acostumbrada celebró ayer su función de Octava mayor la cofradía sacramental de San Lázaro á quien este año ha correspondido el turno.

Por la mañana hubo solemne función religiosa, ocupando la sagrada cátedra el dominico Fray Higinio Fernández.

Por la tarde salió la procesión que recorrió las calles señaladas, presenciando su paso numeroso gentío, siendo presidida por el alcalde accidental Sr. Diéguez y el concejal Sr. Darán.

Ayer ingresaron en la Caja de Ahorros 435 pesetas.

Las operaciones en el Monte de Piedad durante la última semana fueron 125 desempeños por valor de 638 pesetas 40 céntimos y 135 préstamos por el de 738.

El sábado pasó la noche en los confortables calabozos de la Inspección de Vigilancia un sujeto, que fué expulsado de esta capital por sospechoso é indocumentado.

Procurador reincidente

La policía de esta capital ha detenido y encerrado en los calabozos de la Inspección de Vigilancia á un tal Carranza, Procurador de los tribunales y secretario del Juzgado municipal de Rioseco (Valladolid) por haber promovido ayer un regular escándalo en la vía pública.

Dicho sujeto hace poco salió de la cárcel donde sufrió un arresto por agredir á un sereno.

El Ayuntamiento de Revenga de Campos ha remitido al Gobierno civil los extractos de los acuerdos adoptados por dicha Corporación durante el 4.º trimestre del año próximo pasado y el 1.º y 2.º del actual.

Hoy han estado en el Ayuntamiento los ciclistas portugueses Jacinto P. Ribeiro y Reint T. Rosenstok, que se proponen dar la vuelta á Europa en bicicleta y sin dinero.

El Alcalde accidental Sr. Diéguez les socorrió con un donativo en metálico.

El próximo domingo se celebrará en Valladolid la corrida de toros suspendida por la lluvia el día de Santiago, y en la que Pacomio y Torquito se las entenderán con los seis veraguas que se hallan en los corrales.

En Valladolid fué detenido ayer por el agente municipal Alejandro Arcona en un establecimiento de bebidas de la Avenida de Alfonso XIII el conocido carterista Aurelio Rodríguez Martínez, El chato, que se fugó hace unos días de los calabozos de la Inspección de Vigilancia de esta capital rompiendo los barrotes de la reja.

Se ha enterado el cabo de agentes urbanos del estado que presenta el techo del soportal de la casa número 78, de la calle Mayor pral., que amenaza desprenderse con peligro de las personas que transitan por aquel sitio?

Suponemos que no, pues de otro modo lo hubiera denunciado oportunamente.

Un muerto

Comunica el Alcalde de Magáz, que ayer tarde al dirigirse á Baños de Cerrato un individuo natural de Valladolid, llamado Joaquín Trifón Trifón, compondor de sartenes, fué acometido en la carretera de un vomito de sangre á consecuencia del cual falleció á los pocos momentos.

En el lugar del suceso se personó acto seguido el Juzgado municipal, practicando las oportunas diligencias.

El Alcalde de Otero de Guardo interresa la comparecencia en aquél ayuntamiento del mozo Demetrio Macho Santos, núm. 1 del sorteo con objeto de ser presentado ante la Comisión Mixta de Reclutamiento á quien previo el oportuno expediente dicho ayuntamiento ha declarado prófugo.

El Sr. Delegado de Hacienda ha puesto al cubro para mañana varios libramientos importante 237.978 pesetas 98 céntimos, para pago de material y general en personal.

Un valiente

En la noche de ayer un sujeto, sillero de oficio, llamado Bernardo Serrano, después de promover un monumental escándalo en la Ronda de San Lázaro la emprendió á estacazos con una mujer de vida airada causándole varias contusiones de las que fué curada por el practicante Sr. Santa Cruz.

El valiente se dio á la fuga ignorándose su actual paradero.

El inspector de vigilancia ha puesto el hecho en conocimiento del Juzgado municipal.

TODO EL MUNDO puede tener flores en su casa comprando los paquetitos de semillas de flores que vende «La Violetta» Droguería, Mayor, 52; hay guas de 50 flores diferentes, pensamientos, capuchinas, campanillas, crisantemos, siemprevivas, etc., etc.

REGISTRO CIVIL

En el Juzgado Municipal se han inscrito hasta la una de la tarde de hoy:

D. funciones.—Pedro Lechón Hernández, de 10 meses, Mayor Antiguas, 135.

Quintina Saiz Arce, viuda, de 74 años, Zarradores, 20.

Ana Benito Carrancio, casada, de 59 años, Hospital.

Miguel Martíá Bravo, 16 meses, Corral Barrantes, 4.

Ruperto Rodríguez Aguado, de 70 años, Plazuela Doctrinos, 5.
Esteban Martínez Sanchez, de 14 años, San Antón, 2.

Vermouth Cinzano, Pernod Fils, Whiske, Birzh, aperitivos.

CAFÉ-BAR NOVELTY

**Aventadoras de 100 pesetas
Ferretería de Guzmán
Palencia**

**José M.ª Aranguena
MÉDICO**

Gabinete de Electroterapia

Rayos X

(Radioscopia.—Radiografía.—Radioterapia)

Estivación.—Fulguración

Condensación.—Electro-coagulación

Electrolisis.—Corrientes Galvánicas.—

Farálicas y Watteville

MASAJE VIBRATORIO

Ozonoterapia

Consulta diaria de 11 á 1

Carnicerías, 15.—PALENCIA

Grand Hôtel "UNIVERSAL,"

Calle Atocha, 8, 10 y 12 Esquina á Carretas

y Concepción Jerónima

Sucursal: 29, Montera, 29

MADRID

Propietario: **Sanlago Caño**

Desiendo corresponder al constante favor que el público dispensa á este Hotel, su dueño, sin reparar en sacrificios, ha montado un nuevo local para instalar la casa central, quedando la antigua como sucursal, la cual seguirá atendiendo á los señores viajeros en las acostumbradas condiciones.

En ambas casas se encontrará un trato esmerado en todo el servicio.

Esta casa tiene dependientes á la llegada de los trenes, por lo que se debe desconfiar de mozos, cocheros y personas á la misma.

Coche á las estaciones

**Doctores Alvarado y Alvarez
OCULISTAS**

Consulta diaria de 11 á una, Barrionuevo, 79

GARAGE VICTORIA

— DE —

Benito Aranguena

Mayor pral., 258

Alquiler de Automóviles y Bicicletas.

Venta de Gasolina, grasas y demás accesorios.

Stock Michelin

Valladolid

GRAN RESTAURANT DE ROMA

— DE —

Manuel Rodríguez

(dueño del antiguo Hotel Iberia de Palencia)

Santander, núm. 10.—VALLADOLID.

TELÉFONO NÚM. 188

Gabinetes para familias ó personas independientes con luz eléctrica y timbres

Casa especial para bodas y banquetes

Coche de la casa á todos los trenes.

Señoras

Lencería de todas clases, marcas garantizadas, á precios de fábrica. Preciosidades en confecciones de ropa blanca.

Visitan esta casa y se convencerán, es la que tiene mejores géneros y venta con más economía.

Manuel Polo
Mayor pral., 91

Guarnición calesera

Se compra una que esté en buen uso. Dirigirse al dueño del Hotel Samaria.

Peluquería Santiago

Hace falta un oficial.

Boletín Religioso

Martes.—San Pedro Advíncula, San Félix y San Nemesio.

MERCADOS

Palencia, 31.—Seguimos con excelente temperatura, tanto que anoche se sintió fresco. El amanecer de hoy ha sido agradable, pero el sol ha salido con ganas de volver á las suyas.

Las tareas veraniegas prosiguen con actividad, quejándose en muchos pueblos de los daños que han ocasionado las tormentas.

Por las trillas no se conoce aún el rendimiento de cereales y habrá que esperar á que se midan los montones de grano.

Los precios siguen igual pagándose la fanega de trigo, á 39'50 y 40 reales de centeno á 30, cebada á 19 y avena á 15.

Paredes de Nava, 30.—Por cinco días seguidos se han repetido fuertes nublados, que se han resuelto en grandes aguaceros, teniendo atemorizados á los vecinos por temor á un pedrisco del que afortunadamente se ha salvado este término, no causando otros perjuicios que la suspensión de los trabajos de las eras por unos días. Cambió el tiempo con días de calor y aire fresco del Oeste, habiendo amanecido hoy cubierto y con amagos de lluvia lo que sería sensible por los perjuicios que causaría en las labores de la recolección.

Se ha terminado la de la cebada que puede calificarse de buena, resultando nula la de yeros por no haber nacido en la mayoría de las fincas sembradas, que han sido aradas por los dueños, y mala la de legumbres por no haber llegado á la madurez necesaria y secarse antes de tiempo por los excesivos calores que han reinado.

Se está en la fuerza de la siega de trigo que ha de ser buena.

Estos días se han estado ensayando dos trillos que han mandado dos casas constructoras para experimentar, que aunque den buenos resultados resultan caros para los labradores de un par ó dos de mulas. En pago se han vendido en esta trillos de Astudillo y Torquemada que antes no se conocían por construirlos aquí un carretero de la localidad y que han venido dando buenos resultados. De tal modo se vá introduciendo la maquinaria agrícola, que si un labrador quisiera proveerse de todo lo concerniente y más precisa para las labores agrícolas, necesitaría con el valor de las caballerías al precio que hoy están, enagenar los productos de dos años de cosecha y pocos ó ninguno serán los que lo hagan.

Tal como está constituida hoy la propiedad rústica por esta región, no es posible hacerla producir como si estuviera reunida en caseríos ó cotos redondos, porque en este caso se explotarian ot as muchas industrias anejas á la agricultura, y entonces teniéndolos á la vista se podrían tener prados artificia es, aunque fuera en tierras de secano; lo que hoy no puede hacerse porque si cuesta trabajo evitar los daños en los sembrados, si hubiese un prado artificial en el término le comerían los ganados y no quedarían ni aún las raíces.

Valladolid, 28.—Las ofertas de trigo de la plaza son á 42'50 y de Rioseco á 40'50.

La entrada por el Canal fué de 300 fanegas á 40 y 3/4 y por el Arco 100 á 40 1/2 Piden aquí por el centeno á 31.

La entrada por el Arco nula.

Se ofrece por la nueva cebada á 21.

Ceden aquí avena á 17 rs. y no hay ventas.

Rioseco, 29.—Sin entrada, al mercado de hoy, precio nominal á 39 reales. Ofertas á 40'50; tendencia floja. Tiempo variable.

Barcelona, 29.—Vendido trigo de Penafiel á 40'50 y 41, Zafra á 39, Medinaceli á 41'50, Cáceres á 39'50 Llegaron 62 vagones de trigo, 5 harina, 2 cebada, 3 habas.

Por telégrafo

Tercera conferencia

MADRID 31

El cólera

El Sr. Canalejas nos ha manifestado que el caso sospechoso de Tudela de que tanto se ha hablado, no ha sido otro cosa que un cólico sin importancia.

Nuestras tropas en Marruecos

Estas, según manifestaciones del jefe del Gobierno, se encuentran sin nevada alguna, no obstante lo que con respecto á su salud se había dicho.

Tropas á la frontera

Los Sres. Canalejas y García Prieto han celebrado una conferencia acerca del envío de 200 soldados de caballería á la frontera portuguesa, sin otro objeto que el de vigilar el paso á las provincias de Cáceres y Badajoz.

Lo de Portugal

El Sr. Canalejas nos ha manifestado que el gobierno portugués ha acordado devolvernos al cura que detuvieron los guardiñas en territorio español.

Los emigrados siguen protestando de las órdenes que dicta nuestro Gobierno para que se internen más en nuestro territorio.

Sobre este asunto n s dijo el presidente del Consejo, que el Gobierno tiene el deber de evitar que se conspire contra la constitución de ningún país, ni se abuse de la hospitalidad que se presta á los emigrados debiendo ser nuestra actitud de completa neutralidad.

La «Gaceta»

La de hoy publica el nombramiento de Director de la Inspección de Escuelas á favor del Sr. Tolosa Latour.

El anuncio de algunos casos de cólera en varios puntos de Italia, y una disposición considerando terminada la calificación de los ejercicios del primer grupo para las oposiciones de ingreso en el cuerpo facultativo de montes, suspendiendo dichos ejercicios por un plazo de 20 días.

La cogida de Pastor

El último parte facultativo recibido de Santander dice que la herida recibida por el diestro no interesa la tráquea como se creyó en un principio, sino solamente la bóveda palatina, siendo el pronóstico reservado ante el temor de posibles complicaciones por el edema englóptico el cual haría precisa la traqueotomía.

Banquete liberal

En Badajoz se ha celebrado un banquete en honor del jefe de los liberales, Sr. Fernández Blanco.

Este en un elocente discurso aconsejó la unión de los monárquicos.

LOTERÍA NACIONAL

Los premios mayores de la Lotería Nacional, cuyo sorteo se ha celebrado hoy en esta Corte, han correspondido á los números siguientes:

NÚMEROS	PESETAS
27708	100.000
Madrid, Jerez y Coruña	

24986	60.000
Huesca, Casara y Barcelona	

8810	20.000
Madrid, Ampuero y San Sebastián	
Con 1.500 pesetas	

19898	29719	28220	2984	16922
15714	26889	629	27208	20947
15286	24284	2274	9391	27102
21724				

Luis B. Alonso

Fotografía Artística

Avenida del General Amor, 3.—PALENCIA

IMPRESA Y LITOGRAFÍA

ALONSO É HIJOS.—Mayor pral., 71

GRAN ESTABLECIMIENTO

con todos los adelantos modernos y al alcance de las fortunas, cerca de Covadonga y Pirineos. Deliciosa estación veraniega de 15 de Junio á fin de Septiembre.

AGUA DE BORINES

LA MEJOR AGUA DE MESA CONOCIDA

Depósitos en todas las capitales de España y América

Alcalina-bicarbonatada-sódica. Riñones, Hígado, Diabetes, Estómago. SIN RIVAL

ARROYO Y GALLEGO

TALLERES MECÁNICOS DE CARPINTERÍA, HERRERÍA Y FUNDICIÓN

Almacén y Secadero de Maderas

- Carpintería de taller, Carpintería de armar, Muebles, Altares, Herrería artística, Rejas balcones balaustrados, Fundición artística é industrial.

MAQUINARIA AGRÍCOLA

Aventadoras, Gradas, Rodillos, Norias, Bombas.

MADRES

El mejor alimento para niños

NESTLÉ

1'25 pesetas bote

Depósito:

Farmacia y Droguería de

N. de Fuentes Aspurz é Hijo

Compañía del Pacífico



Servicio de Vapores-Correos

entre Santander y América del Sur.

Para Montevideo, Buenos Aires, Bahía Blanca, Port-Madryn, Punta Arenas, Corral, Coronel, Talcahuano, Valparaíso, Coquimbo, Talta, Antofagasta, Tacopilla, Iquique, Arica, Mollendo y Callao. Saldrá de SANTANDER, el día 9 de Agosto, el rápido y magnífico vapor correo de 8.000 toneladas

ESMERALDAS

(de dos hélices)

admitiendo carga y pasajeros de segunda y tercera clase. El precio del pasaje para Montevideo, Buenos Aires y Bahía Blanca, es de pesetas 225, incluido impuestos.

Llévan médico, cocineros y camareros españoles, con órdenes terminantes de atender esmeradamente al pasaje.

En la agencia de esta Compañía se facilitan impresos á quienes lo soliciten, en los que constan los documentos que son necesarios para el embarque, conforme á la vigente Ley de Emigración.

También se facilitan billetes para regresar á España, desde cualquiera de los puertos indicados anteriormente, á precios económicos.

Para informes en general, dirigirse á sus Consignatarios

HIJOS DE BASTERRECHEA

Muelle, número 6, SANTANDER

Para toda clase de informes sobre precios de pasaje de cámara y flotes de carga, dirigirse en PALENCIA á:

D. Mariano Arroyo

Avenida de la República Argentina, núm. 2.

Aguas de Boñar (León)

Bicarbonatado-Sódico-Cálcicas-Nitrogenadas

Las más nitrogenadas de España

Clima seco y de altura 1.000 metros (obre el nivel del mar). Las más eficaces para el tratamiento y curación de todas las afecciones del aparato respiratorio. Muy indicadas en los reumatismos articulares y de forma nerviosa.

Fonda y servicio de coche desde la estación de Boñar al Balneario, que dista kilómetro y medio de la estación.

ITINERARIO: Estación de La Robla (línea de León á Gijón) y luego de La Robla á Boñar (línea de La Robla á Valmaseda).

Pedidos de habitaciones y datos al administrador del Balneario, Boñar.

Temporada oficial: del 30 de Junio al 30 de Septiembre

Coche

ligero, descubierto, casi nuevo, se vende barato, ó cambia por familiar ó cesta. Informarán, Plaza Catedral, núm. 16.

Casa

Se vende la señalada con el número 14 en la calle de Estrada, con grandes locales para labrador ó industria, bien á plazos ó al contado.

En la misma casa informarán.

Herrero

Se necesita uno entendido en los herrajes de carros en el taller de Eulimio Gutiérrez, en Sahagún (León).

Junta Administrativa de San Pedro de las Dueñas, Ayuntamiento de Galleguillos (León)

Por acuerdo de esta Corporación se anuncia á pública subasta las obras de construcción de un puente sobre el río Cea, en término de San Pedro de las Dueñas, Ayuntamiento de Galleguillos, partido de Sahagún (León), por término de veinte días, á contar desde la primera inserción en el Boletín Oficial de León, fecha 24 del corriente, hallándose de manifiesto en la Secretaría de esta Junta para conocimiento del público y á disposición de los que deseen interesarse en el proyecto, planos, presupuesto y pliego de condiciones, tanto facultativas como económicas, que han de regir en la subasta.

El presupuesto del contrato que ha de servir de tipo de licitación, asciende á la cantidad de 53.470 pesetas 57 centimos, sin que pueda admitirse proposición que exceda de esta suma.

El remate tendrá lugar el día 16 del próximo Agosto á las diez de su mañana en la sala de sesiones de esta Junta. Lo que se anuncia para conocimiento del público.

San Pedro de las Dueñas 26 de Julio de 1911.

El Presidente, Luciano Pérez.

Venta

Se hace de un carrito y una jaquita, enganchada.

Calle de Pedro Espina, núm. 4, informarán.

Vaca

Se vende una, recién parida, de cuatro años, raza Holandesa, en Frechilla, Sabino Villota.

Yegua

Se vende una, cerrada, de siete cuartas, cinco dedos, de buen trabajo.

Informarán, Mayor principal, 159.

AMA DE CRÍA

Casada, primeriza, desea criar en su casa.

Dirigirse á Rosario Díez, Antilla del Pino.

SE VENDE

Un toro y una vaca, de pura raza holandesa, el toro de dos años y la vaca parida de ocho días.

Para tratar, en Paredes de Nava, Jerónimo Lobete.

JOYERÍA DE MODA

"DIEZ"

Mayor pral., 70. Palencia. Esquina al Patio Castaño

Gran surtido en Joyería, Platería y relojes de todas clases y marcas conocidas.

Taller especial para las composturas, garantizándose todo el trabajo.

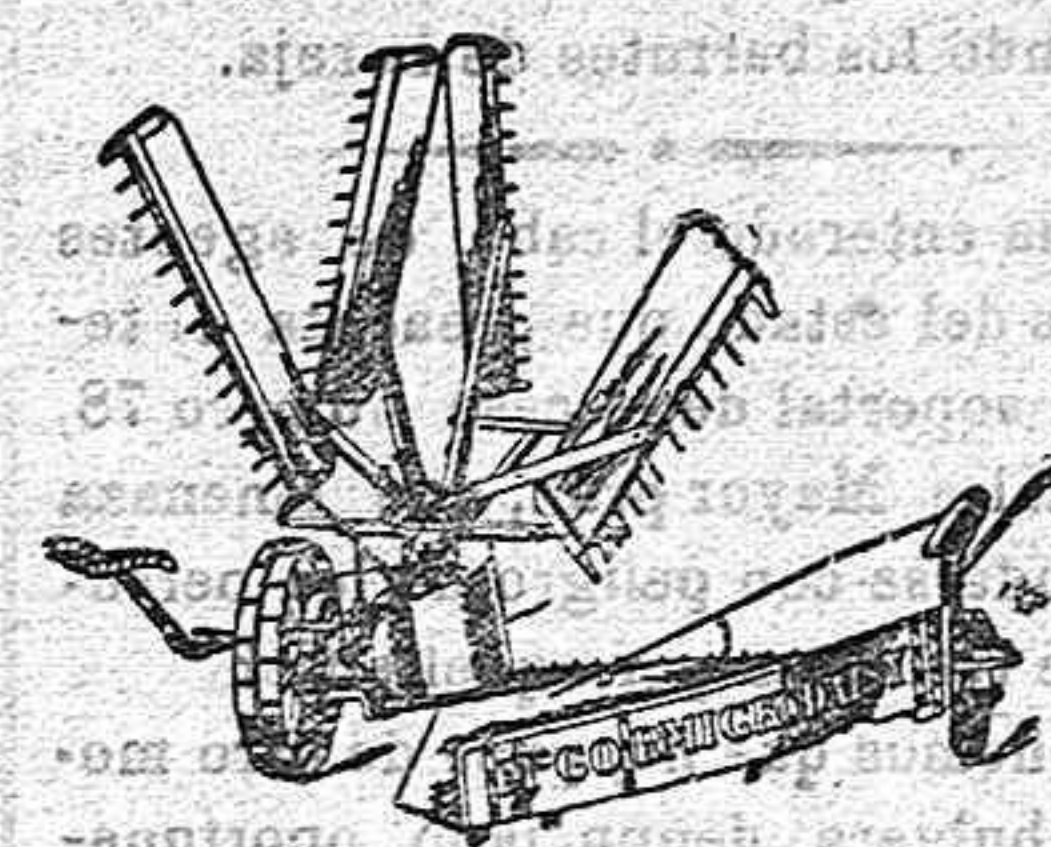
"DIEZ"

PALENCIA

Fábrica de Relojes

Frente á la Estación

Único depósito del reloj JUVENIA



Maquinaria agrícola é industrial

GARTEIZ HERMANOS, YERMO Y C.

PALENCIA

Bilbao Sevilla Valladolid Rioseco

Sogadoras, Atadoras, Guadañadoras, Rastrillos y Afiladoras

Mc Cormick

Aventadoras.—Cribas Marot.—Arados OLBER, etc.—Gradas.—Rodillos.—Cultivadores.—Trituradores.—Cortaforrajes.—Bombas.—Prensas para paja y heno, etc., etc.

SEMBRADORAS HOOSIER GARTEIZ.—Prensas y pisadoras de uva

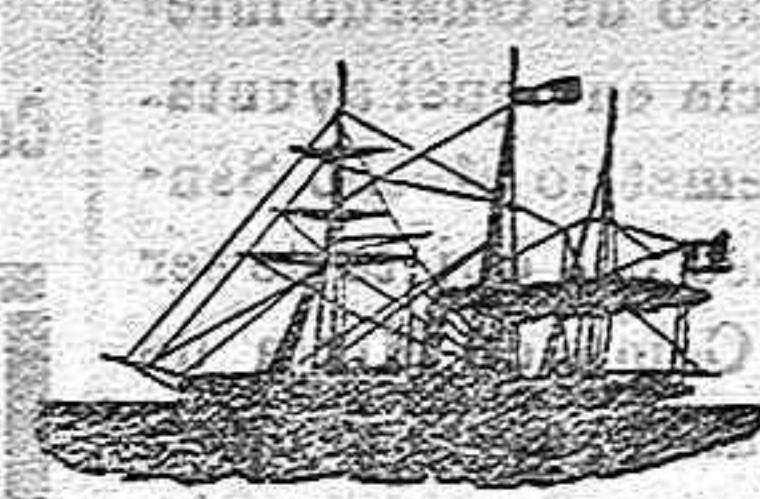
Maquinaria y accesorios para la industria

Exposición permanente

PALENCIA: Mayor pral., 99-101

VALLADOLID: Avenida de Alfonso XIII, 8 y 9

RIOSECO: Ancha, 1.



VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

Pinillos, Izquierdo y Compañía

El día 21 de Septiembre y á partir de esta fecha cada 22 días, saldrá del Puerto de Cádiz un gran vapor de diez mil toneladas, con rumbo á Buenos Aires, con escala en Palmas y Santos, y cada 15 días saldrá de dicho puerto otro vapor de igual tonelaje con rumbo á la Habana y puertos de aquella Isla. Ambos admiten pasajeros de primera, segunda, tercera de preferencia y tercera clase.

Precios económicos: Los pedidos de pasajes han de hacerse por conducto de nuestro Representante con algunos días de anticipación á la salida de los vapores para no exponerse á carecer de cabida en las respectivas clases.

Nuestro Representante en Valladolid SR. GUERRA, calle de Núñez de Arce número 31, principal.

Granja "EMILIA,"

Camino del Cristo del Otero, Frente á la Estación

HORAS DE VENTA: De tres á seis de la tarde

Se venden huevos para incubar, de gallinas de pura raza, escrupulosamente seleccionadas, á los siguientes precios:

- Castellana negra, la docena, pesetas 4
Prat leonada, 6
Prat perdiz, 6
Prat blanca, 12
Uyandotte blanca, 8
Houdan, 7

Si alguna gallina de su corral se le ha puesto eneca, no la heche V. con huevos de la raza vulgar del país, porque no le conviene procrear una raza cuya gallinas ponen solamente de 70 á 80 huevos al año; cualquiera de las seis razas citadas tienen una postura anual de 120 á 160 huevos, especialmente la Castellana negra que no baja de 140.

RECORDATORIO

Reglas de defunción.

Se sirven por correo á domicilio en el mismo día... Para la capital de España á la hora...